



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado

Francisco Javier Ortiz

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Señor Director;

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 139-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.123,964.00 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.

V. B.



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Lidia Luz María Duchyo
Coordinadora
Unidad Secretaría de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

A las
Hrs. Letras

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

1
Copia USEPLAN

OF. USEPLAN/MCIV 426-2019
Guatemala, 30 de mayo de 2019

HORA: 11:10
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
06 JUN 2019
Firma:
Ministerio de Finanzas Públicas
Hora: 11:36

165	23/05/2019	35862397	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	FINALIZADO	427,449.00	427,449.00	INTRAS	24/05/2019	PRESUPUESTO 49-19
164	23/05/2019	35862397	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS EN EL PROCESO DE PAGO DE NOMINAS, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	FINALIZADO	915,618.00	915,618.00	INREC	24/05/2019	PRESUPUESTO 49-19
163	23/05/2019	35862330	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	FINALIZADO	123,964.00	123,964.00	INTRAS	24/05/2019	PRESUPUESTO 49-19

6102/50/06 29:21

OFICIO No. DP-19/2019 METAS FISICAS

818
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-
RECIBIDO
17 MAY 2019
Recibido a las 15:48 Horas
Firma: *TONY*

GUATEMALA 15 DE MAYO DE 2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y comprobante de reprogramación de subproductos de tipo **INTRA 2** por un monto de **Q.123,964.00**; para que continúe con el proceso de validación del movimiento solicitado en el Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

Luz María Urcuyo
Luz María Urcuyo Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Licda. Judith López Hernández
Director Interino
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SUB-JEFE

Luz María Urcuyo
Luz María Urcuyo Barrios Salazar
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuestos
División Financiera
Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO: DGC-013-2019-METAS FISICAS

Guatemala, 15 de mayo de 2019

CONSIDERANDO:

Que el **Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el **Decreto No. 25-2018**.

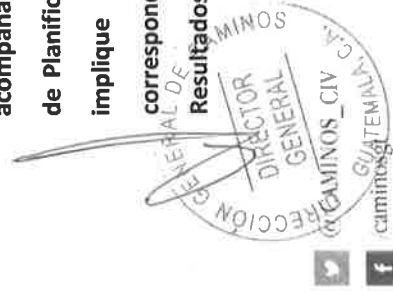
CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, en los **Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF)**, para la **Ejecución Presupuestaria correspondiente**. Para el **Presupuesto de Egresos**, se aprueba a nivel de **Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica**.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).**

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100



www.caminos.civ.gob.gt

CONSIDERANDO:

Los compromisos adquiridos y el desarrollo de la ejecución del presente Ejercicio Fiscal, ha generado *saldos negativos* dentro del Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", diversos Renglones de los Grupos de Gasto 200 "Materiales y Suministros" y 400 "Transferencias Corrientes"; de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, es necesario realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO a efecto de REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS reflejados a la fecha.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 14. Ejecución Física y Financiera, del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019".

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con el objetivo de realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO por la cantidad de Q.123,964.00:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros".

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", diversos Renglones de los Grupos de Gasto 200 "Materiales y Suministros" y 400 "Transferencias Corrientes".

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

www.caminos.civ.gob.gt



En Función de Meta Física:

Movimiento en Calidad de Débitos

En cuanto a los Sub-productos 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento" correspondiente a los Centros de Costos de las diversas Zonas Viales, Actividad 002 Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", no modifica meta debido a que no se encuentra incluido dentro de los Subgrupos 15 y 18, Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

Movimiento en Calidad de Créditos

En cuanto a los Sub-productos 000-044-0008 "Dirección y Coordinación" Planta Central y 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", correspondiente a los Centros de Costos de las diversas Zonas Viales, no se modifica la meta en virtud que los Renglones afectados no se encuentran incluidos dentro de los Subgrupos 15 y 18, Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.123,964.00. Continúese con el trámite correspondiente.


Director General
Dirección General de Caminos


SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 15/05/2019 HORA : 10:01.15 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 10	
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS					
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:			
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X			
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
		SOLICITADO APROBADO					
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento		Total -123,964.00 0.00					
11 00 000 002 000 200 11		-123,964.00 0.00					
000-044-0008 Dirección y coordinación		Total 123,964.00 0.00					
11 00 000 001 000 200 11		5.00 0.00					
11 00 000 001 000 400 11		8,212.00 0.00					
		115,747.00 0.00					
RESUMEN POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO			
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento		-123,964.00		5.00			
000-044-0008 Dirección y coordinación		0		123,959.00			
		-123,964.00		123,964.00			

DESCRIPCIÓN		Modificación presupuestaria para regularizar saldos negativos de la Dirección General de Caminos al mes de abril del 2019.	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO		AÑO GENERAL DE CAMINOS	
		DIRECTOR GENERAL	
Ing. Juan Jose Hansel Pérez		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	
DIRECTOR GENERAL		GUATEMALA C.A.	

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 15/05/2019 HORA : 10:01.15 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:		
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X		
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		-123,964.00	123,964.00	
0000-SIN ORGANISMO		-123,964.00	123,964.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-123,964.00	123,964.00	
Total		-123,964.00	123,964.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
DÉBITO		CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para regularizar saldos negativos de la Dirección General de Caminos al mes de abril del 2018.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO
Lic. Delfino E. Mendoza COORDINADOR DIVISION DE CALIFICACION Y ESTUDIOS DIRECCION GENERAL DE CAMINOS FIRMA Ing. Juan Jose Hamer DIRECCION GENERAL DE CAMINOS ANALISTA ANALISTA		

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 15/05/2019 HORA : 10:01.15 REPORTE: R000817622.rpt		
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 10		
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS						
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:				
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN:		X		
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta fisica
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta fisica
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica meta fisica
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no modifica meta fisica
Centro Costo Consolidados								
2659-9; 2665-6;								

DESCRIPCIÓN		Modificación presupuestaria para regularizar saldos negativos de la Dirección General de Caminos al mes de abril del 2019.	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO		DIA MES AÑO	
Lic. Delino F. Machado		Ing. Juan Jose Hanser Perez	
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIO:		DIRECTOR GENERAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS		DIRECCIÓN GENERAL de Caminos	
FIRMA		FIRMA	

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

INTRA2 POR MONTO DE Q.123,964.00

Los compromisos adquiridos y el desarrollo de la ejecución del presente Ejercicio Fiscal, ha generado *saldos negativos* dentro del Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", diversos Renglones de los Grupos de Gasto 200 "Materiales y Suministros" y 400 "Transferencias Corrientes"; de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, es necesario realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO a efecto de REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS reflejados a la fecha.

En función de metas físicas:

Movimiento en Calidad de Débitos

En cuanto a los Sub-productos 000-043-0004 "Red vial con servicios de mantenimiento" correspondiente a los centros de costos de las diversas zonas viales en calidad de Débito, Actividad 002 Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", no modifica meta debido a que no se encuentra incluido dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal".

Movimiento en Calidad de Créditos

En cuanto a los Sub-productos 000-044-0008 "Dirección y Coordinación" correspondiente a la Planta Central y 000-043-0004 "Red vial con servicios de mantenimiento" correspondiente a los centros de costos de las diversas zonas viales en calidad de Crédito, no se modifica la meta debido a que los renglones afectados no se encuentran incluido dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal".

Lic. Delfino F. Meléndez

COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Maria Alejandra Mejía Callejas

Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



@caminosgt

www.caminos.civ.gob.gt



Director General

Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto Financiera, Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209 9100

Dirección General de Caminos



Oficio No. 324-2019-DDP/MLBS/MAMC/BRENDA

Guatemala, 15 de mayo de 2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCION FUNCIONAMIENTO: RESOL/FUN/DGC-014-2019** de fecha **15 de mayo de 2019**, por la cantidad de **Q.123,964.00** que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

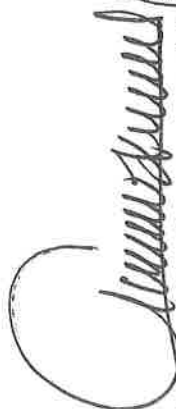
- **Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros".**

Movimiento en Calidad de Créditos

- **Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", diversos Renglones de los Grupos de Gasto 200 "Materiales y Suministros" y 400 "Transferencias Corrientes"; que permita regularizar saldos negativos en base a lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018.**

Sin otro particular, es grato suscribimos.

Atentamente,



María Alejandra Mejía Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto, GUATEMALA, GUATEMALA
División Financiera



Lida Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos



Ciudadano Director Interino Hernando Hernández
Dirección General de Caminos







RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO : RESOL/FUN/DGC-014-2019

Guatemala, 15 de mayo de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El **Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el **Decreto No. 25-2018**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, en los **Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF)**, para la **Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos**, se aprueba a nivel de **Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Rengión de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.**

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación**

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

Los compromisos adquiridos y el desarrollo de la ejecución del presente Ejercicio Fiscal, ha generado *saldos negativos* dentro del Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", diversos Renglones de los Grupos de Gasto 200 "Materiales y Suministros" y 400 "Transferencias Corrientes"; de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, es necesario realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO a efecto de REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS reflejados a la fecha.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con el objetivo de realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO por la cantidad de Q.123,964.00:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros".

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", diversos Renglones de los Grupos de Gasto 200 "Materiales y Suministros" y 400 "Transferencias Corrientes".

Remítase a donde corresponda, la presente **Reprogramación** por la cantidad de Q123,964.00.
Continúese con el trámite correspondiente.




Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 15/05/2019 HORA : 10:01.15 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	10

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	200	11		Total	-123,964.00	0.00
											-123,964.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	200	11		Total	123,964.00	0.00
000-044-0008	Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	200	11			5.00	0.00
											8,212.00	0.00
											115,747.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento			-123,964.00	5.00
000-044-0008	Dirección y coordinación			0	123,959.00
				-123,964.00	123,964.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para regularizar saldos negativos de la Dirección General de Caminos al mes de abril del 2019.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN
SOLICITADO	MES AÑO

[Firma]
María Alejandra Mejía Calleja
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera

[Firma]
Licda. Marcía Loytna Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 15/05/2019 HORA : 10:01.15 REPORTE: R00817622.Tpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		-123,964.00	123,964.00	
0000-SIN ORGANISMO		-123,964.00	123,964.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-123,964.00	123,964.00	
Total		-123,964.00	123,964.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
		DÉBITO	CRÉDITO						
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para regularizar saldos negativos de la Dirección General de Caminos al mes de abril del 2019.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO
 Maria Alejandra Mejia Callejas Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto División Financiera		
 Licda. Marcia Lorena Barrios Salazar Subordinada a División Financiera Dirección General de Caminos		

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 15/05/2019 HORA : 10:01.15 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	10

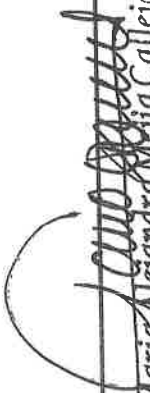
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

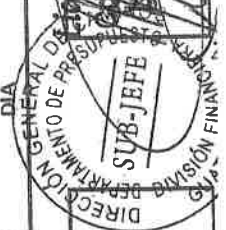
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO			
202	11	00	000	000	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento			no modifica meta fisica
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento			no modifica meta fisica
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación			no modifica meta fisica
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación			no modifica meta fisica

Centro Costo Consolidados
2659-0; 2665-6;

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para regularizar saldos negativos de la Dirección General de Caminos al mes de abril del 2019.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN
SOLICITADO	DIA MES AÑO


Maria Alejandra Mejia Calleja
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuestación
División Financiera


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SUB-JEFE DE PRESUPUESTACIÓN
División Financiera
Firma: 
Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
División General de Caminos

JUSTIFICACION DE APROBACION DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA
TIPO INREC POR UN MONTO DE Q.123,964.00

Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001" Dirección y Coordinación" y 002 "División de Mantenimiento de la Red Vial", con la finalidad de regularizar los saldos negativos correspondiente al grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros" y 400" Transferencias Corrientes", generados en el mes de abril.

DEBITO

Partida **No.:**2019-1113-0013-202-11-00-000-002-000-0101-11-0000-0000
 (División de Mantenimiento de la Red Vial)

CENTRO DE COSTO No. 0218/2665 (1302 ZONA VIAL No. 6
HUEHUETENANGO)

Renglón 253 "Llantas y Neumáticos" Q.123,964.00

Se debita el presente renglón debido a que se para el ejercicio fiscal 2019, no se tiene contemplado dentro de la planificación de la Dirección General de Caminos utilizar la totalidad de los recursos asignados al renglón 253 "llantas y neumáticos", por lo que se cuentan con economías que pueden ser cedidas a otros renglones que lo necesitan.

CREDITO

Partida **No.:**2019-1113-0013-202-11-00-000-001-000-0101-11-0000-0000
 (Dirección y Coordinación)

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 (0101 DIRECCION Y COORDINACION
PLANTACENTRAL

Renglón 243 "PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON" Q.8,212.00

Se solicitan los recursos presupuestarios necesarios para la regularización de los saldos negativos al mes de abril según artículo 3 del acuerdo gubernativo 243-2018.

Renglón 413 "INDEMINZACION AL PERSONAL" Q.115,747.00

Se solicitan los recursos presupuestarios necesarios para la regularización de los saldos negativos al mes de abril según artículo 3 del acuerdo gubernativo 243-2018.

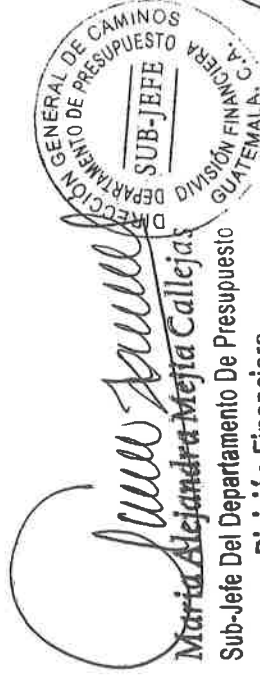


Partida No.: 20191113-0013-202-11-00-000-002-000-0101-11-0000-0000
(División de Mantenimiento de la Red Vial)

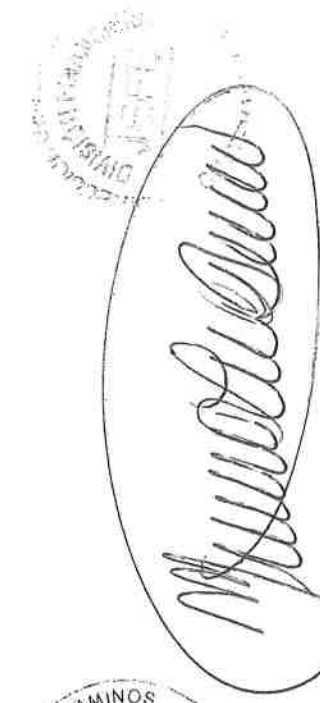
CENTRO DE COSTO No. 0218/2665 (1302 ZONA VIAL No. 6
HUEHUETENANGO)

Renglón 241 "Papel de escritorio" Q.5.00

Se solicitan los recursos presupuestarios necesarios para la regularización de los saldos negativos al mes de abril según artículo 3 del acuerdo gubernativo 243-2018.



María Alejandra Mejía Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos



Licda. Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 23/05/2019 HORA : 11:46:37 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		163	
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 15/05/2019	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		RES/FUNDGCG-014-2019		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento		11	00	000	002 000	200 11
		Total				-123,964.00 0.00
						-123,964.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento		11	00	000	002 000	200 11
		Total				123,964.00 0.00
						5.00 0.00
000-044-0008 Dirección y coordinación		11	00	000	001 000	200 11
		11	00	000	001 000	400 11
						8,212.00 0.00
						115,747.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	DEBITO CREDITO
		-123,964.00 5.00
000-044-0008	Dirección y coordinación	0 123,959.00
Total		-123,964.00 123,964.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
REGISTRADO	
FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 23/05/2019 HORA : 11:46.37 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 163
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 15/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RES/FUN/DGC-014-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-123,964.00	123,964.00
0000-SIN ORGANISMO	-123,964.00	123,964.00
0000-SIN CORRELATIVO	-123,964.00	123,964.00
Total	-123,964.00	123,964.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 23/05/2019 HORA : 11:46:37 REPORTE:R00817650.rpt				
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 163				
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA						
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 15/05/2019				
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		RES/FUN/DGC-014-2019		REPROGRAMACIÓN: X				
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta fisica
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta fisica
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica meta fisica
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no modifica meta fisica
Unidad Ejecutora Consolidada								
202-10:								

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
REGISTRADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
23 de mayo de 2019

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 139-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Caminos –DGC– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.123,964.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Caminos



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

-DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----





VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Eugénio Amílcar Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda